

Decreto Nº Pucón,

1140 26/12/2013

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

LUIS GABRIEL OPAZO RIVERA Rut 007388050-5

La cantidad de \$

400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS

Por concepto de

COMPRA DE CARNE PARA ACTIVIDAD ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.

echa de Pago : 26/12/2013

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA		1678	30/11/2013	400,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas	100 (8)	ne e	400,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas		400,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas		400,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		100	400,000
		Sum as Iguales	800,000	800,000

REFRENDACION

uenta	215-22-01-001-000-000	
resupuesto Vigente	92,050,000	
al Comprometido	88,110,666	
do x Comprometer	3,939,334	ADMINISTRACION &

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE

CURE FOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 641